



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-048/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 22 de Octubre de 2021.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En Ciudad Judicial, Puebla, siendo las 12:30 horas del día 29 de Octubre de 2021, los C.C. **Leticia Domínguez Cruz y Aurelio José Luis Morales Flores**, personal adscrito al Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el **Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**, ubicado en Periférico Ecológico Arco Sur número 4000, Reserva Territorial Atlixcayotl, San Andrés Cholula, Puebla; con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** correspondiente a la Orden de Auditoría No. **OIC-AJ-048/2021** de fecha 26 de Octubre de 2021 y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes: -----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado **Luis Ángel Hernández Arrieta, Encargado del Despacho del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**, quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado, con número de matrícula 2503, obrando copia simple de la misma en el acta de inicio correspondiente.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **OIC-AJ-048/2021** de fecha 26 de Octubre del presente año, signado por el C. **Hugo López Silva**, Titular de Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla, en el cual se indica la práctica de la Auditoría para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos, así como la fiscalización e inspección del cumplimiento de las normas del funcionamiento administrativo de los servidores públicos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del 01 de Enero de 2020, al 22 de Octubre de 2021. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, el Abogado **Luis Ángel Hernández Arrieta**, es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a las C.C. **Miriam Itzel Herrera Garrido y Margarita López Patle**, quienes se identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado, con número de matrícula 3974 y 257 respectivamente de las que obran copia simple en el acta de inicio de fecha 27 de Octubre de 2021 de la auditoría No. **OIC-AJ-048/2021**.-----

-----PASA A FOJA 2-----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-048/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 22 de Octubre de 2021.

----- VIENE DE FOJA 1 -----

----- FOJA 2 -----

Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta. -----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado **Luis Ángel Hernández Arrieta, Encargado del Despacho del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**, se analizaron diversos expedientes de manera selectiva, así como el Sistema Electrónico de Consulta de Expedientes, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2020 al 22 de Octubre de 2021, se detectaron las siguientes: -----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA PAR.-----

Se observa un atraso de 325 a 329 días naturales, para su cancelación en el libro respectivo. (Anexo I).-----

2.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SECRETARIA NON.-----

Se observa un atraso de 252 días naturales, para su cancelación en el libro respectivo. (Anexo II).--

3.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PASE ELECTRONICO A SECRETARIA NON.----

Se observa un atraso de 8 a 17 días naturales, para su cancelación en el sistema electrónico libro respectivo. (Anexo III).-----

4.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL PASE ELECTRONICO A DILIGENCIARIO PAR.-

Se observa un atraso de 8 días naturales, para su cancelación en el sistema electrónico respectivo. (Anexo IV).-----

5.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO NON.-----

Se observa un atraso de 157 a 329 días naturales, para su cancelación en el libro respectivo. (Anexo V).-----

6.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE PASE A SENTENCIAS.-----

Se observa un atraso de 158 a 200 días naturales, para su cancelación en el libro respectivo. (Anexo VI).-----

----- PASA A FOJA 3 -----



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-048/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 22 de Octubre de 2021.

----- VIENE DE FOJA 2 -----

----- FOJA 3 -----

7.- IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL LIBRO DE CONVENIOS.-----

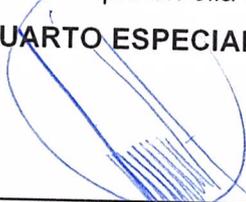
Se observa un atraso de 158 días naturales, para su cancelación en el libro respectivo. (**Anexo VII**).-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoría al Abogado **Luis Ángel Hernández Arrieta, Encargado del Despacho del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**, se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 13:45 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible al Abogado **Luis Ángel Hernández Arrieta, Encargado del Despacho del Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla**, después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, así como las personas que en ella intervinieron.-----

POR EL JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, PUEBLA

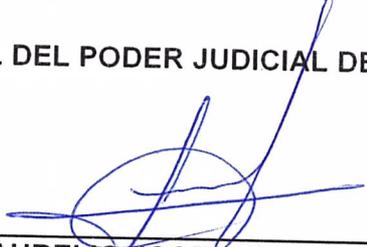


ABGO. LUIS ANGEL HERNANDEZ ARRIETA.
ENCARGADO DEL DESPACHO.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO



C. LETICIA DOMÍNGUEZ CRUZ.



C. AURELIO JOSE LUIS MORALES FLORES



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PODER JUDICIAL

Orden de Auditoría	Número OIC-AJ-048/2021
Tipo de Acta	Acta de sitio
Área Revisada	Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil, Puebla.
Tipo de Revisión	Jurisdiccional.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2020 al 22 de Octubre de 2021.

----- VIENE DE FOJA 3 -----

----- FOJA 4 -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. MIRIAM ITZEL HERRERA GARRIDO.

C. MARGARITA LOPEZ PATLE.

----- FIN DE ACTA -----

LAS 02 FIRMAS QUE OBRAN EN LA PRESENTE FOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SITIO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2021 DE LA AUDITORIA NO.OIC-AJ-048/2021.-----

